



**Ayuntamiento  
de Telde**

**SECRETARÍA GENERAL**  
TRA/cmd



**DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I.  
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS**

**DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **31 de MAYO de 2018** a las **12,00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación. De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE DECISORIA**

- 1.- Aprobación del cambio de fecha y hora de la celebración de la presente sesión.**
- 2.- Aprobación de acta de sesión anterior:**
  - Sesión ordinaria de 23/05/2018.
- 3.- Propuestas de acuerdo:**
  - 3.1.- Expte. nº 846/2004. Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativo a referida a corrección de error en finca registral en escritura pública de acceso a la propiedad de vivienda.
  - 3.2.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Nuevas Tecnologías relativo a modificación de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Telde, respecto a la URL de la sede electrónica de la Administración Municipal.
- 4.- Asuntos de urgencia:**

**PARTE DECLARATIVA**

**PARTE DE CONTROL**

- 5.- Ruegos y preguntas.**
- 6.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.**

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL accta  
Fdo. Cristina Moreno Deus



LA ALCALDESA PRESIDENTA  
Fdo. Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge

